PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca 30 de Abril de 2021

Señor
JAVIER DÍAZ DÍAZ
SUPERVISOR CONTRATO No. 2187485 del 2021
Coordinador de Formaciones Especiales
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
Floridablanca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de Abril del 2021

Referencia: No 2187485 DEL 2021

ALEXANDER DÍAZ BARAJAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. N° 91.157.635 de Floridablanca, Santander, en mi calidad de Contratista del SENA, en CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de **CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE. ($41.730.000) sin IVA**. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional al tiempo ejecutado a partir del acta de inicio. b) pagos iguales mensuales por valor de **TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($ 3.900.000)** cada uno. c) un pago final proporcional al tiempo restante de la duración del contrato. **d)** Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la **Cuenta de ahorros N° 488403381160 del Banco Davivienda,** cuyo titular es **EL CONTRATISTA**; **PARÁGRAFO PRIMERO:** El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas, contribuciones y demás documentos relacionados con el cumplimiento del objeto contractual. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** El cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. **PARÁGRAFO TERCERO** Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, el contratista debe presentar la acreditación por el supervisor del contrato, de cumplimiento y la certificación de pago de aportes al sistema general de Salud, Pensión y Riesgos Laborales, así como los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo: Será hasta el 18 de Diciembre de 2021.

OBJETO:
Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación en el programa de articulación con la media, conforme a los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena Regional Santander

CLÁUSULA

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato, descrito en la cláusula primera del mismo, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparta, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares que el SENA le indique.	Se orienta formación titulada en las instituciones educativas asignadas de acuerdo al programa de integración con la educación media presencial en modalidad Virtual.	Capturas de pantalla en Anexo “Evidencia Informe de Actividades Abril 2021”.
2	Desarrollar personalmente, la totalidad de las acciones de formación contratadas, de acuerdo con la programación acordada con el SENA y en el ambiente de formación asignado.	FORMACIÓN TITULADA FICHAS: 2058818, 2058828,2058832, 2253919,2253920, 2253932,2254292, 2254293,2254300, 2254311 - TN SISTEMAS APOYO AL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN ALTURAS.	Capturas de pantalla en Anexo “Evidencia Informe de Actividades Abril 2021”.
3	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.	FORMACIÓN TITULADA FICHAS: 2058818, 2058828,2058832, 2253919,2253920, 2253932,2254292, 2254293,2254300, 2254311 - TN SISTEMAS APOYO AL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN ALTURAS.	Capturas de pantalla en Anexo “Evidencia Informe de Actividades Abril 2021”.
4	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.	FORMACIÓN TITULADA FICHAS: 2058818, 2058828,2058832, 2253919,2253920, 2253932,2254292, 2254293,2254300, 2254311 - TN SISTEMAS APOYO AL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN ALTURAS.	Capturas de pantalla en Anexo “Evidencia Informe de Actividades Abril 2021”.

5	Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los Aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes (Metodología del Aprendizaje por Proyectos)	FORMACIÓN TITULADA FICHAS: 2058818, 2058828,2058832, 2253919,2253920, 2253932,2254292, 2254293,2254300, 2254311 - TN SISTEMAS APOYO AL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN ALTURAS.	Capturas de pantalla en Anexo “Evidencia Informe de Actividades Abril 2021”.
6	Participar en actividades de planeación y desarrollo curricular en equipos de trabajo en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.	Reuniones periódicas con el grupo de formación de sistemas para concertar unificación de criterios de formación y demás actividades relacionadas.	Capturas de pantalla en Anexo “Evidencia Informe de Actividades Abril 2021”.
7	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.	En el mes de abril no se requirió desarrollar acciones asociadas a esta obligación. No se programó divulgación de oferta formativa por el CIDM.	
8	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los aprendices.	En el mes de abril no se requirió desarrollar acciones asociadas a esta obligación.	
9	Documentar en la plataforma LMS, los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).	Se organizó y presentó el portafolio de los programas de formación orientados en la plataforma LMS Territorium.	Capturas de pantalla en Anexo “Evidencia Informe de Actividades Abril 2021”.
10	Evidenciar dominio tecnológico en el área específica de la formación, así como en las herramientas y aplicativos disponibles y	Mostrar la experiencia, calidad y servicio en la ejecución de la formación.	Capturas de pantalla en Anexo “Evidencia Informe de Actividades Abril 2021”.

	dispuestos para la ejecución de la Formación Profesional Integral.		
11	Prestar los productos definidos en el proyecto formativo en cada fase de este.	En el mes de abril no se requirió desarrollar acciones asociadas a esta obligación; teniendo en cuenta que los programas de formación complementaria virtual no ejecutan proyecto formativo.	
12	Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.	Elaborar Informe Mensual de Ejecución	Capturas de pantalla en Anexo “Evidencia Informe de Actividades Abril 2021”.
13	Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor pedagógica y responder por ellos ante el Centro de Formación.	En el mes de abril no se requirió desarrollar acciones asociadas a esta obligación, los programas de formación orientados son de modalidad virtual y no hay materiales de formación en si.	
14	Incorporar tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de Formación Profesional Integral en su especialidad.	Participar activamente las convocatorias que realiza el centro y la Escuela Nacional de Instructores	Capturas de pantalla en Anexo “Evidencia Informe de Actividades Abril 2021”.
15	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías,	FORMACIÓN TITULADA FICHAS: 2058818, 2058828,2058832, 2253919,2253920, 2253932,2254292, 2254293,2254300, 2254311 - TN SISTEMAS APOYO AL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN ALTURAS.	Capturas de pantalla en Anexo “Evidencia Informe de Actividades Abril 2021”.

	inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
16	El Coordinador Académico, le podrá designar como gestor de proyectos, para apoyar la programación y seguimiento de la FPI, ya sea por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas, que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	En el mes de abril no hubo asignación de proyectos por parte de coordinación académica.	
17	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según lineamientos dados por la Coordinación Académica.	FORMACIÓN TITULADA FICHAS: 2058818, 2058828,2058832, 2253919,2253920, 2253932,2254292, 2254293,2254300, 2254311 - TN SISTEMAS APOYO AL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN ALTURAS.	Capturas de pantalla en Anexo “Evidencia Informe de Actividades Abril 2021”.
18	Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. Y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones, será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por	Se cumple a cabalidad con lo descrito en la obligación mencionada, se realizó el pago correspondiente al sistema de seguridad social integral.	Mi planilla No 49063105

	parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de la caducidad administrativa		
19	Cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial las siguientes: *Procurar el cuidado integral de la salud. *Contar con los elementos de protección personal, necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. *Informar a los contratantes, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. *Participar en las actividades de Prevención y Promoción, organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. *Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. *Informar oportunamente a los contratantes, toda novedad derivada del contrato. *Exámenes médicos ocupacionales. En virtud de lo establecido en el parágrafo 3° del artículo 2° de la Ley 1562 de 2012, la entidad o institución contratante, deberá establecer las medidas para que los contratistas sean incluidos en sus Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta, los términos de duración de los respectivos contratos. El costo de los exámenes periódicos será asumido por el contratista.	Se cumple a cabalidad con lo descrito en la obligación mencionada.	Soporte de las evidencias reposan en contratación.
20	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar	Se utiliza elementos de consumo y devolución para el proceso de formación.	Se solicita elementos para la formación con aprobación de la Coordinación.

	cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.		
21	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Se cumplieron los requerimientos del supervisor del contrato y se presentó el informe mensual de ejecución contractual dentro del tiempo requerido.	Capturas de pantalla en Anexo “Evidencia Informe de Actividades Abril 2021”.
22	Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El SENA no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.	Se presentó en el SECOP II los informes mensuales de la ejecución del contrato.	Capturas de pantalla en Anexo “Evidencia Informe de Actividades Abril 2021”.
23	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	En el mes de abril no se presentaron desplazamientos	
24	Ser respetuoso y honesto, en el cumplimiento de los objetivos y requisitos establecidos en el contrato.	No se presentaron PQRS al Instructor por su gestión de la FPI	
25	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	En el mes de abril no se realizaron acciones adicionales para el cumplimiento del objeto contractual.	

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	NO SE REALIZARON DESPLAZAMIENTOS			
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y el pago de salud y ARL planilla No. 49063105, de Compensar OI de Marzo de 2021 (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Anexo en (13) folios

Cordialmente,

Firma Alexander Diaz Barajas
ALEXANDER DÍAZ BARAJAS
Contratista
C.C. No. 91.157.635

Recibí a satisfacción:

Firma
JAVIER DÍAZ DÍAZ
C.C. No. 91.494.177
Supervisor Contrato N°2187485 del 2021
Coordinador de Formaciones Especiales

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: ABRIL

CONTRATO CO1.PCCNTR. 2187485 – ALEXANDER DÍAZ BARAJAS

Imagen 1 – Mantenimiento de Computadores Colegios.

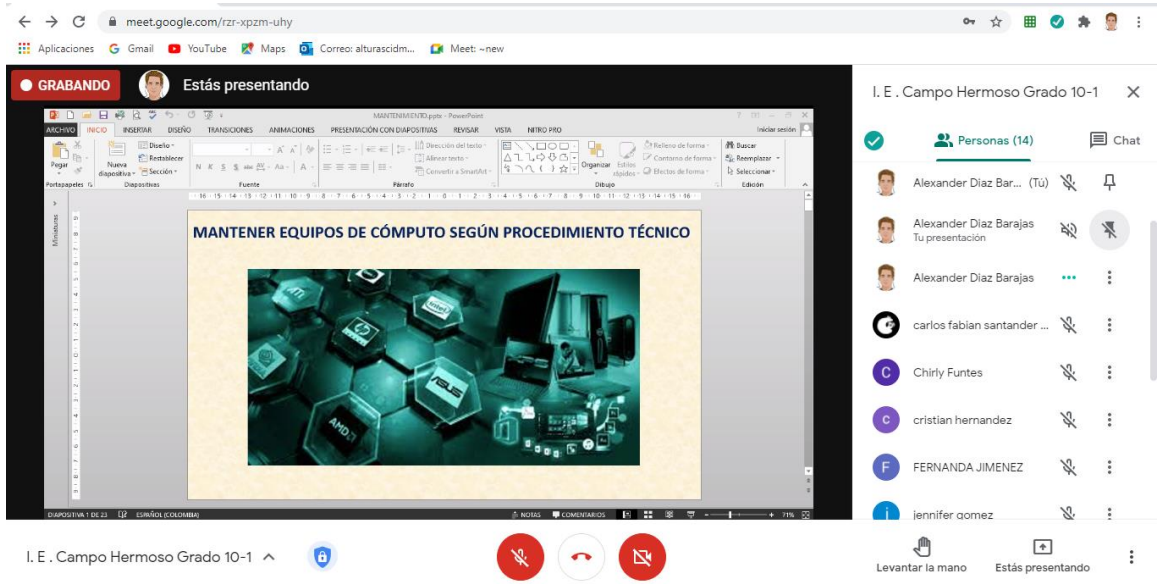


Imagen 2 – Mantenimiento de Computadores Colegios.

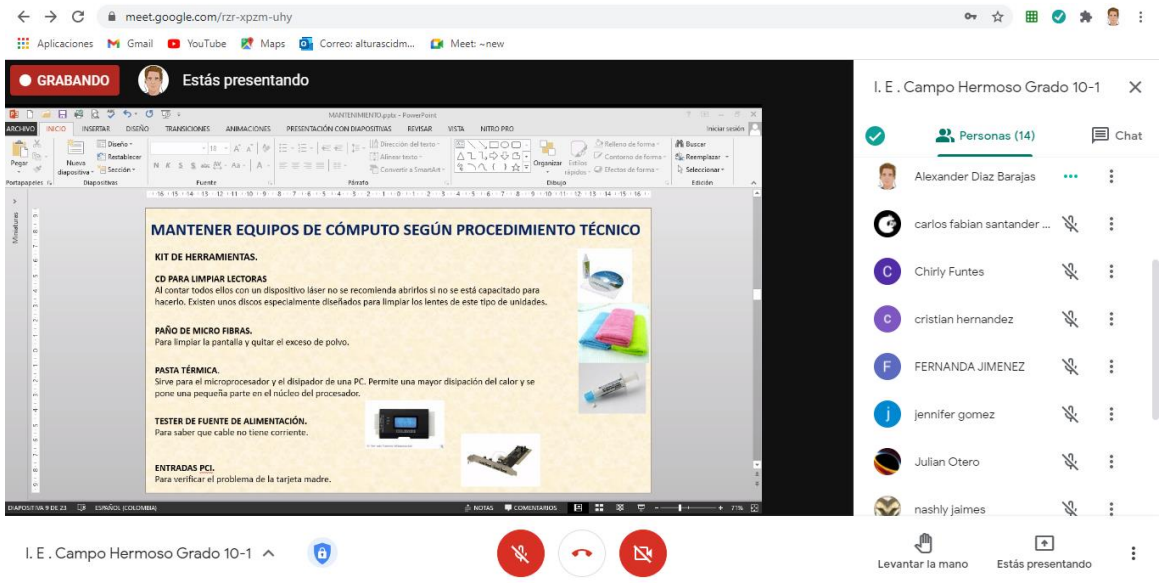


Imagen 3 – Mantenimiento de Computadores Colegios.

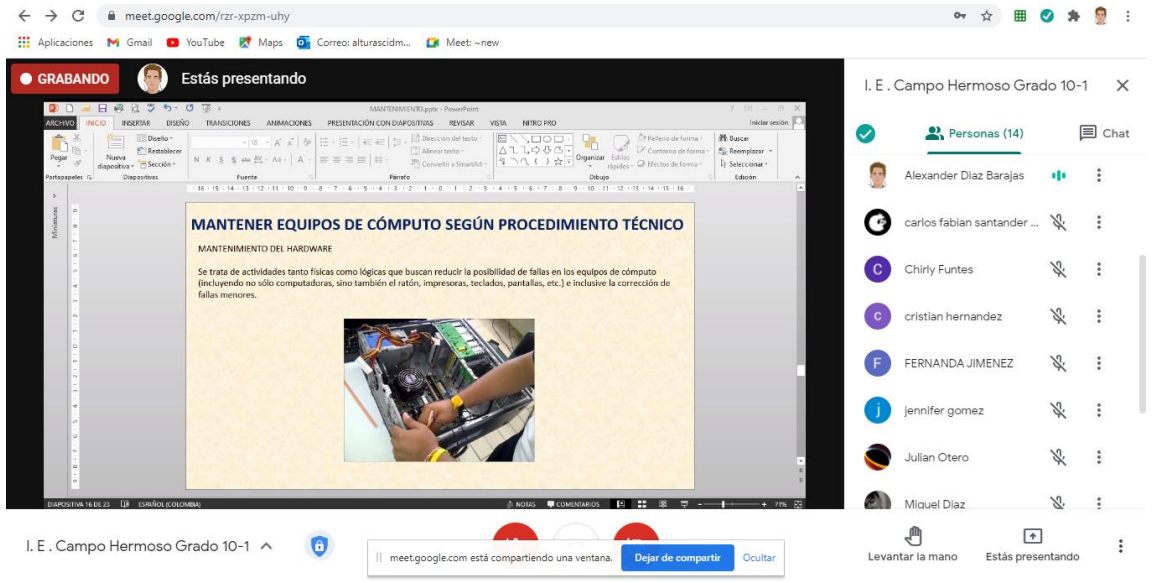
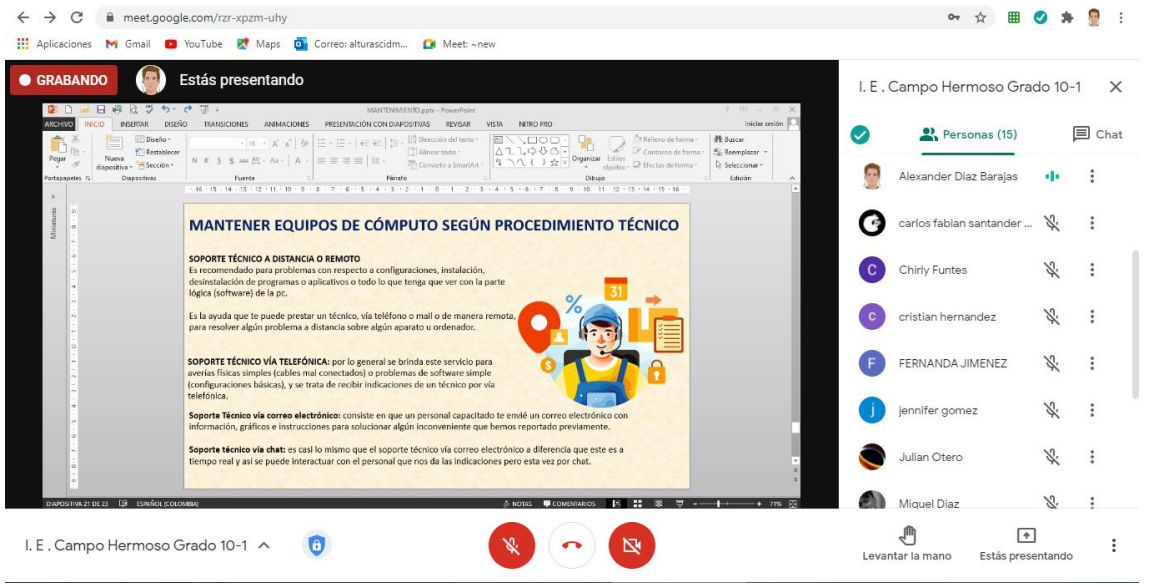


Imagen 4 – Mantenimiento de Computadores Colegios.



EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: ABRIL

CONTRATO CO1.PCCNTR. 2187485 – ALEXANDER DÍAZ BARAJAS

Imagen 5 – Mantenimiento de Computadores Colegios.

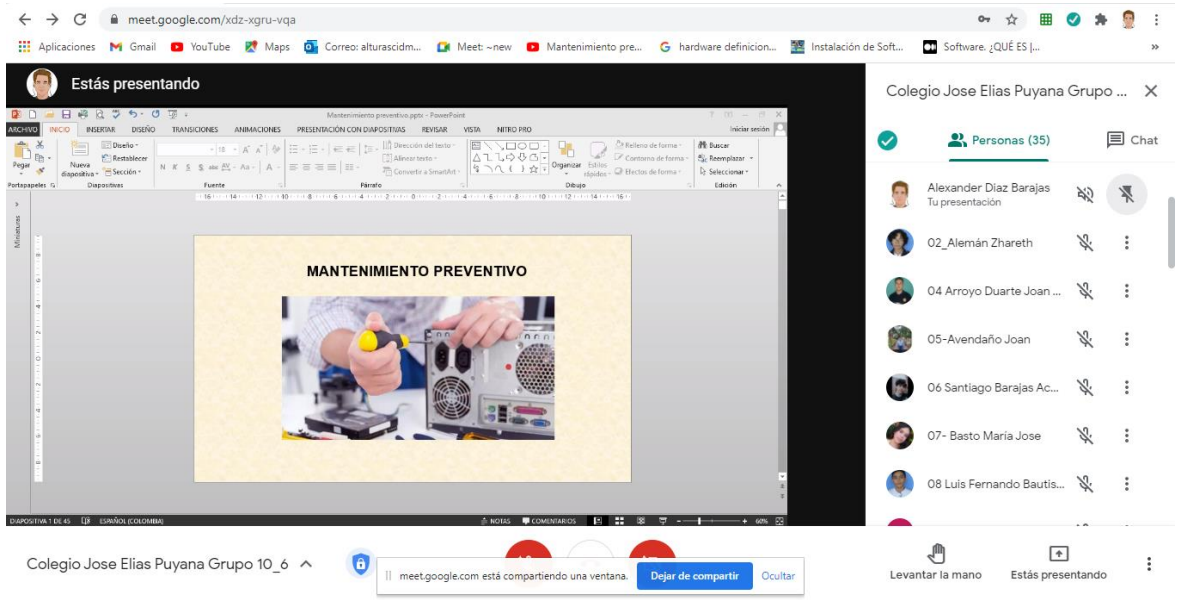


Imagen 6 – Mantenimiento de Computadores Colegios.

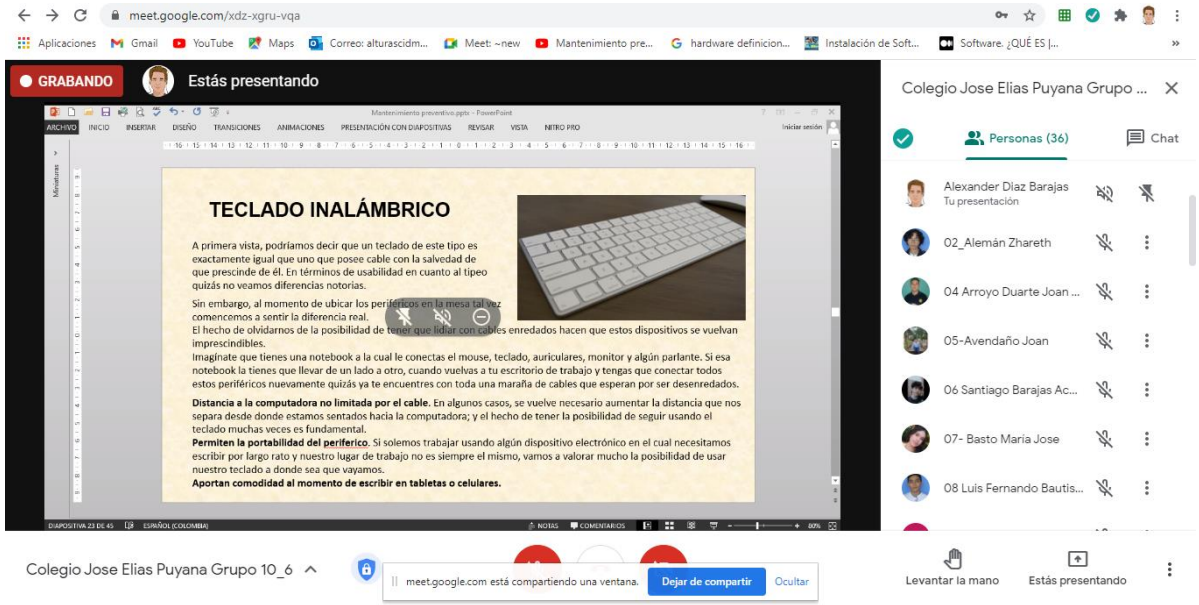


Imagen 7 – Mantenimiento de Computadores Colegios.

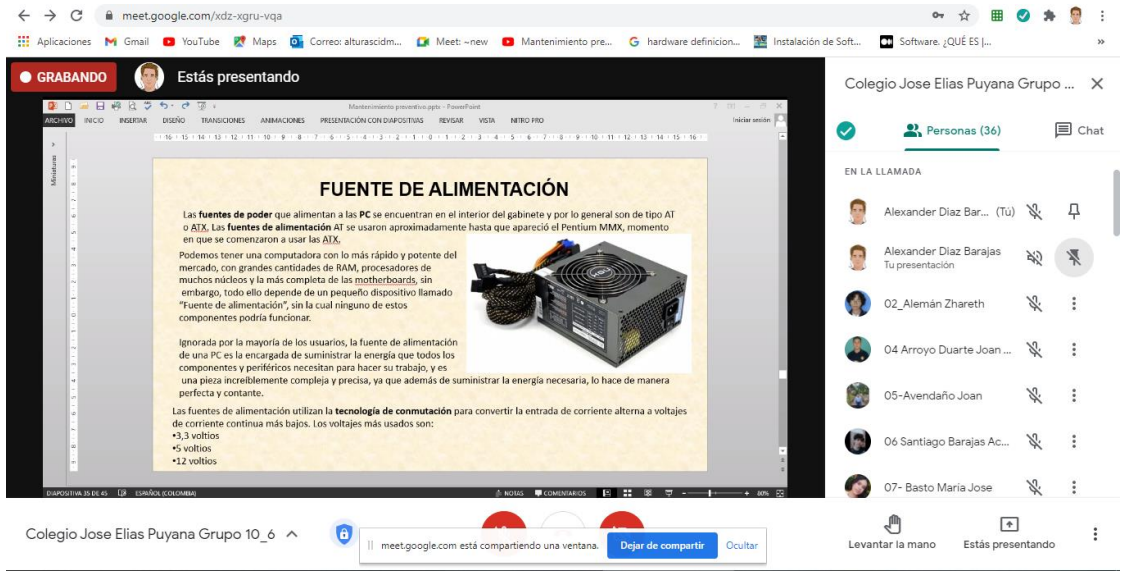
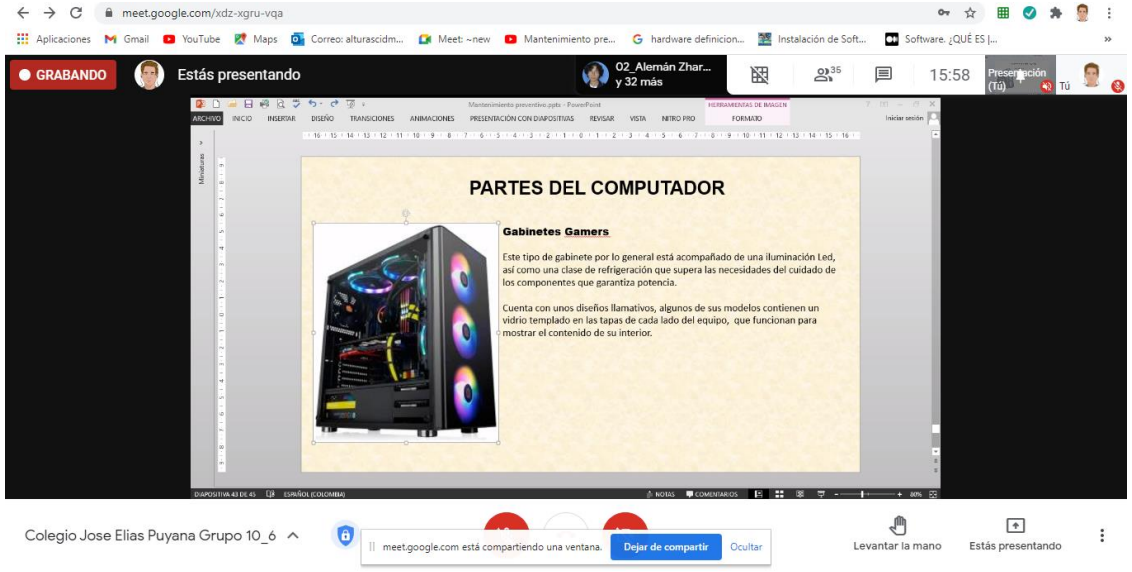


Imagen 8 – Mantenimiento de Computadores Colegios.



EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: ABRIL

CONTRATO CO1.PCCNTR. 2187485 – ALEXANDER DÍAZ BARAJAS

Imagen 9– Curso Desarrollo habilidades para el desempeño del instructor Sena

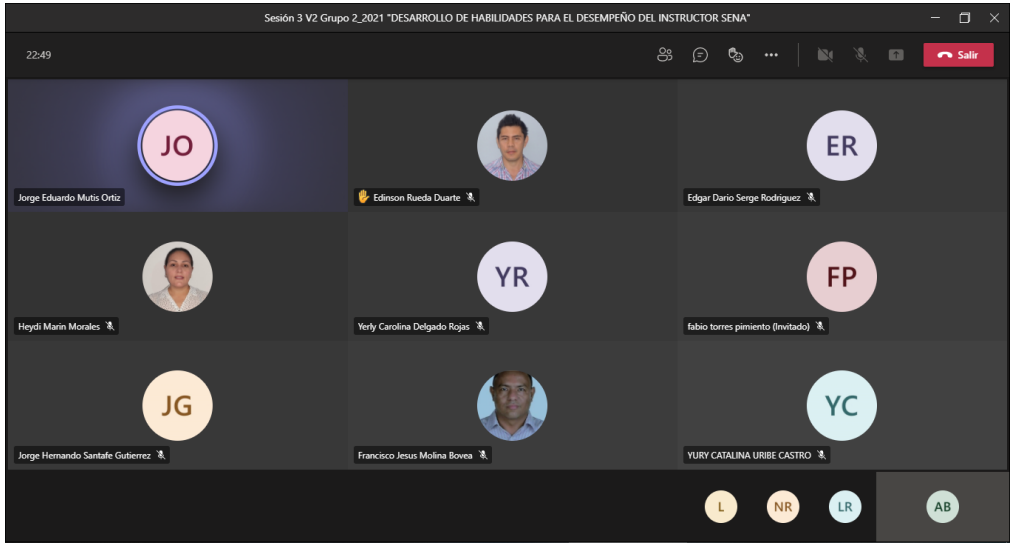


Imagen 10 – Curso Desarrollo habilidades para el desempeño del instructor Sena



Imagen 11 – Curso Desarrollo habilidades para el desempeño del instructor Sena

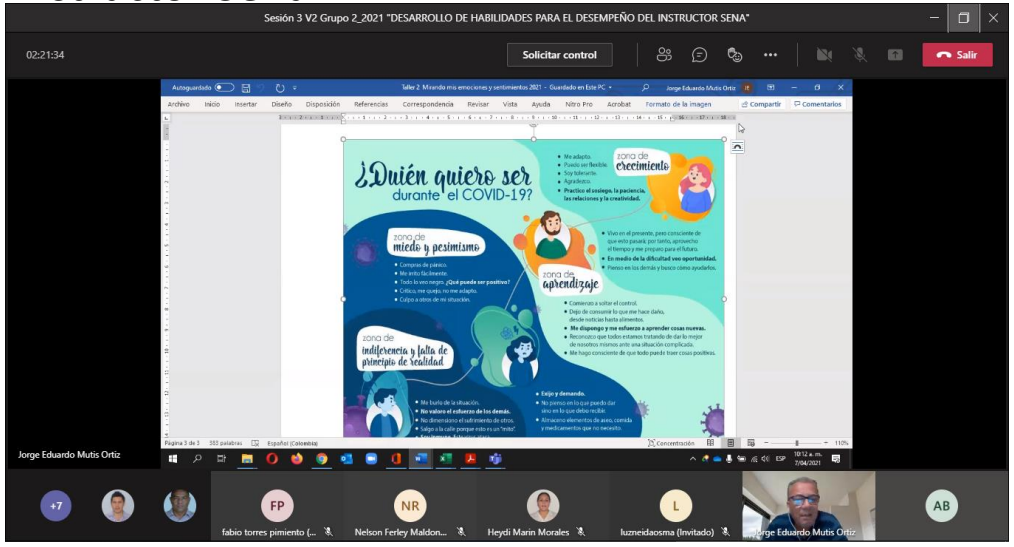
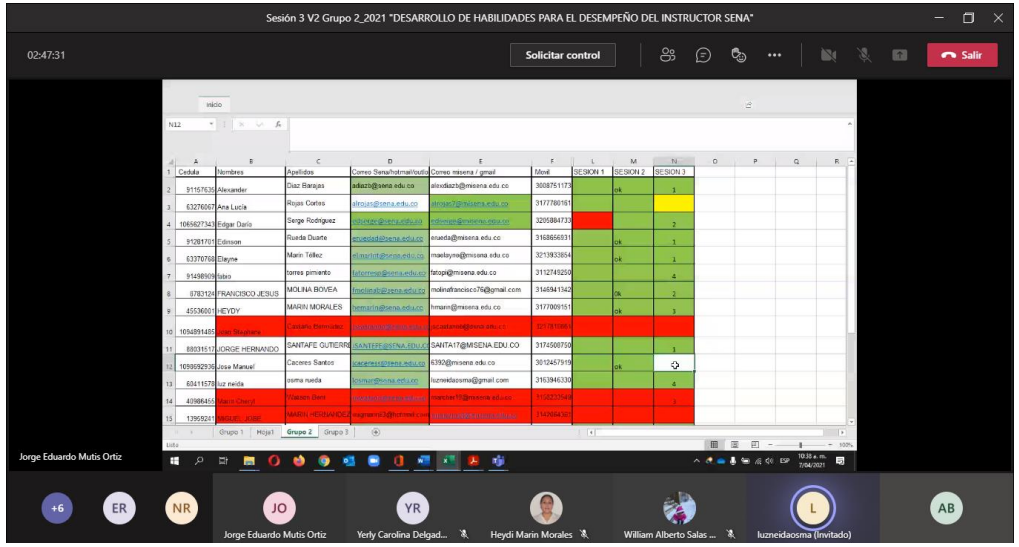


Imagen 12 – Curso Desarrollo habilidades para el desempeño del instructor Sena



EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: ABRIL

CONTRATO CO1.PCCNTR. 2187485 – ALEXANDER DÍAZ BARAJAS

Imagen 13 – Mantenimiento de Computadores Colegios.



Imagen 14 – Mantenimiento de Computadores Colegios.

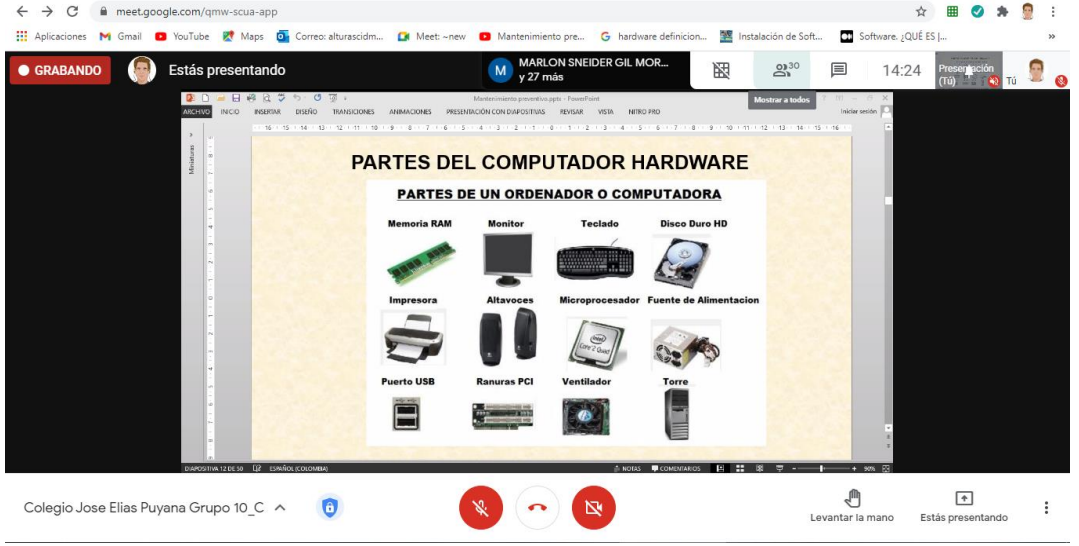


Imagen 15 – Mantenimiento de Computadores Colegios.

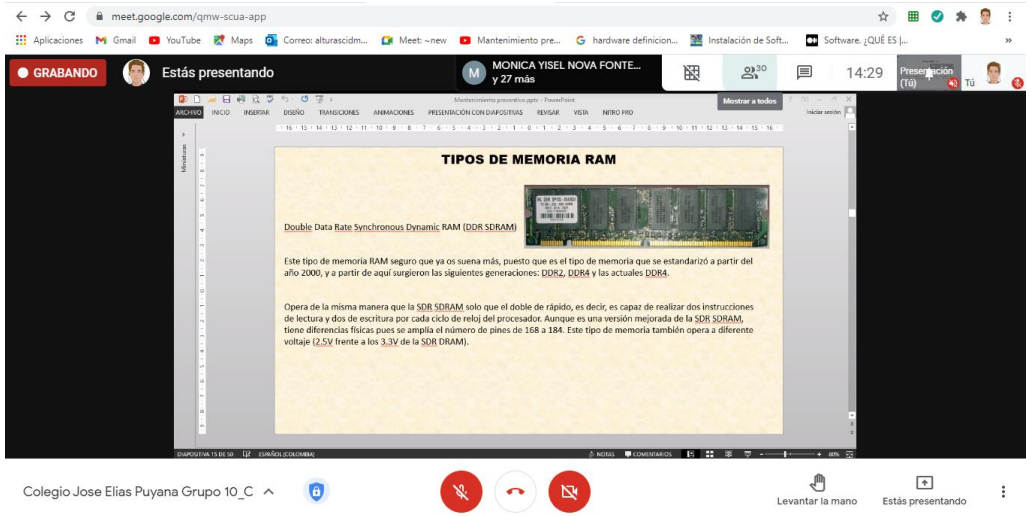
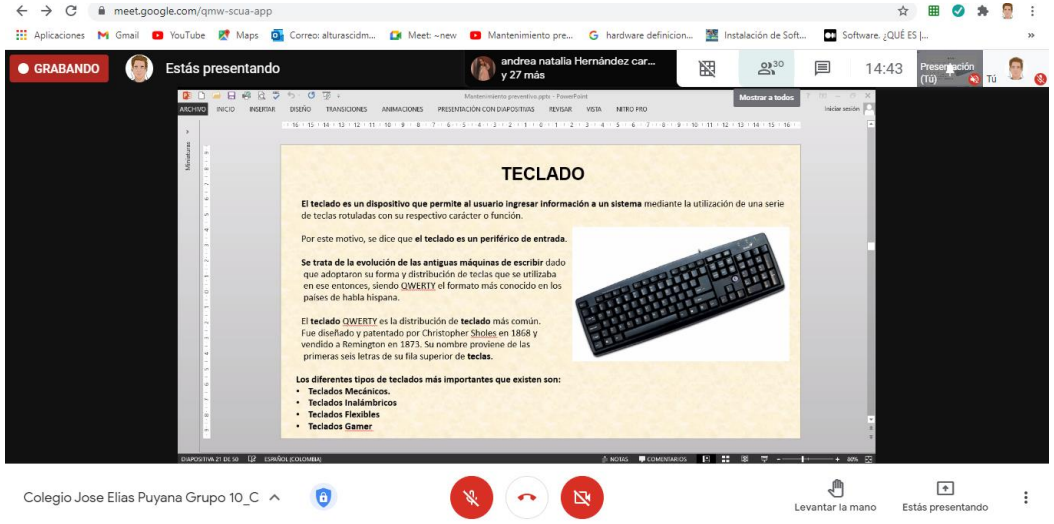


Imagen 16 – Mantenimiento de Computadores Colegios.



EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: ABRIL

CONTRATO CO1.PCCNTR. 2187485 – ALEXANDER DÍAZ BARAJAS

Imagen 17 – Revisando guías de aprendizaje colegios,

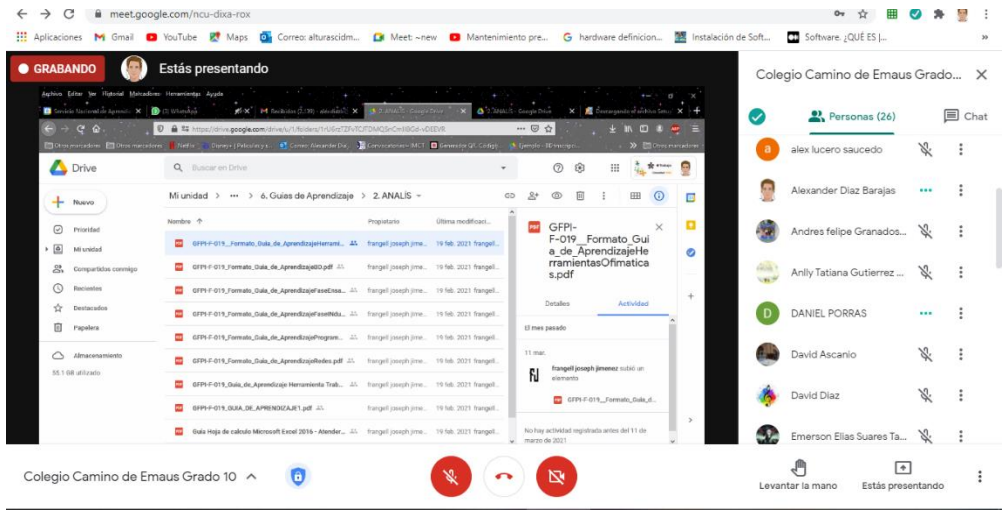


Imagen 18 – Revisando guías de aprendizaje colegios.

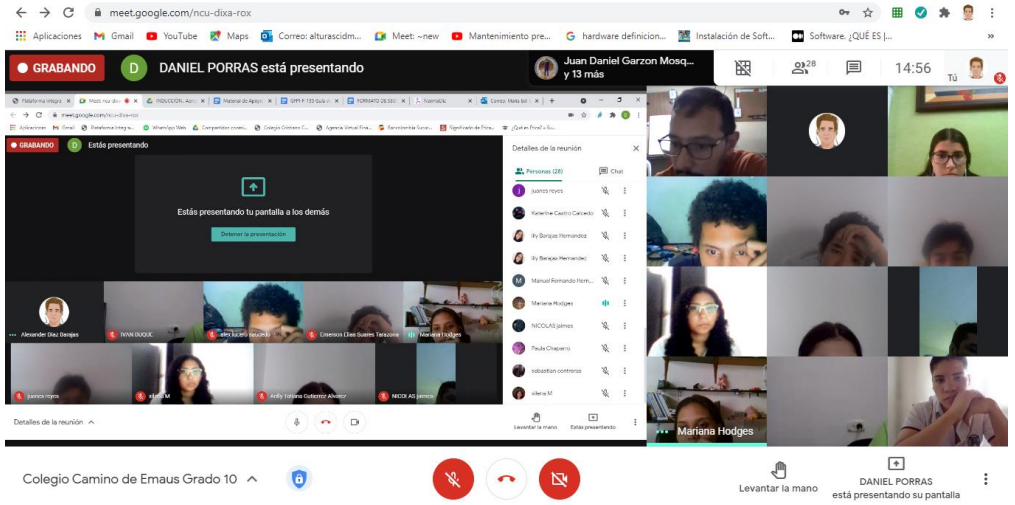


Imagen 19 – Revisando guías de aprendizaje colegios.

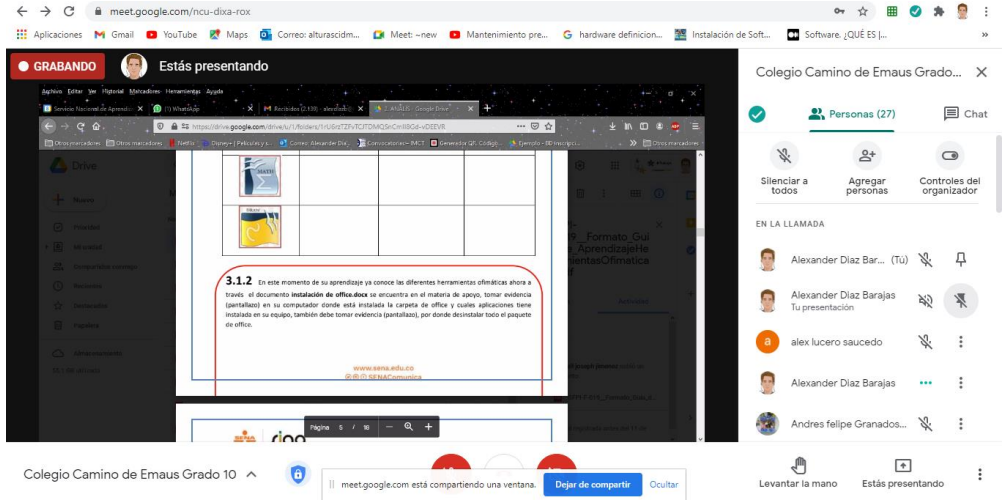
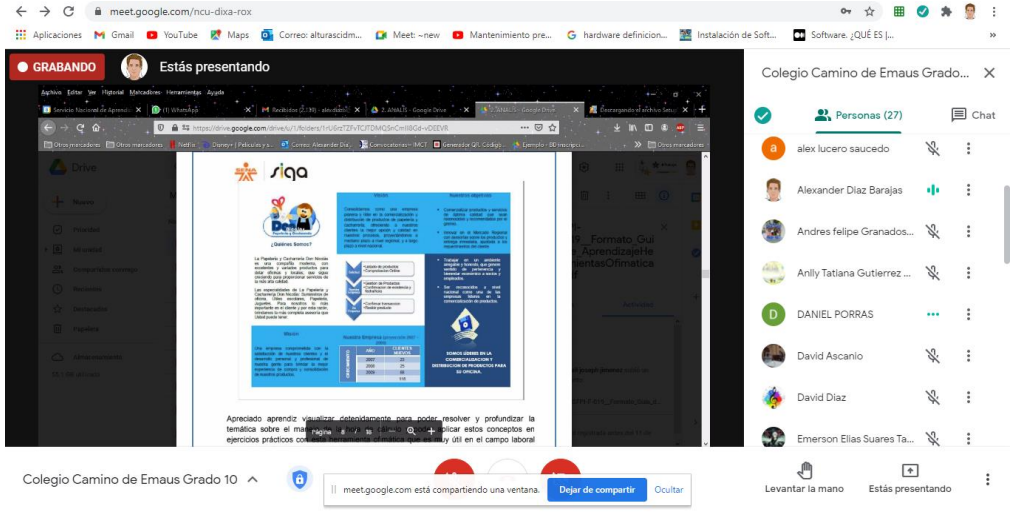


Imagen 20 – Revisando guías de aprendizaje colegios.



EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: ABRIL

CONTRATO CO1.PCCNTR. 2187485 – ALEXANDER DÍAZ BARAJAS

Imagen 21 – Mantenimiento de Computadores Colegios.

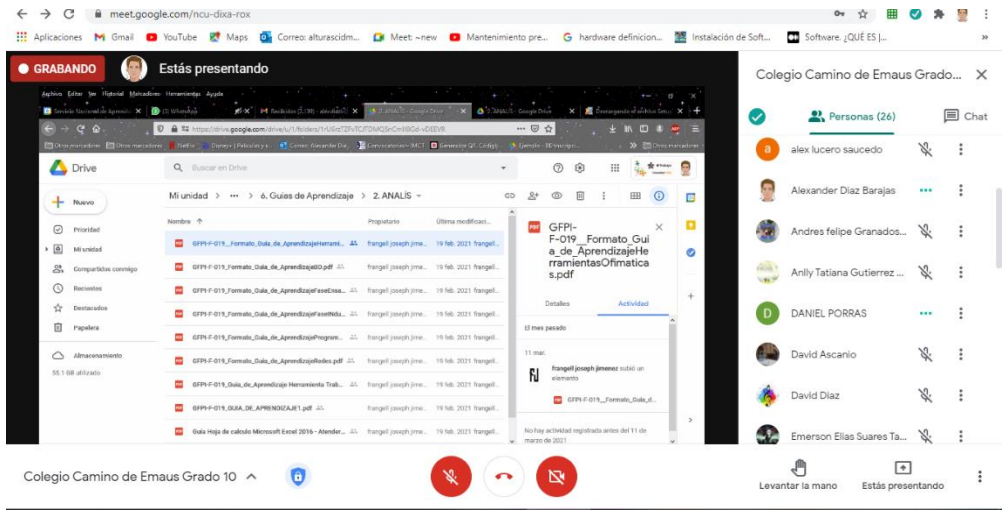


Imagen 22 – Mantenimiento de Computadores Colegios.

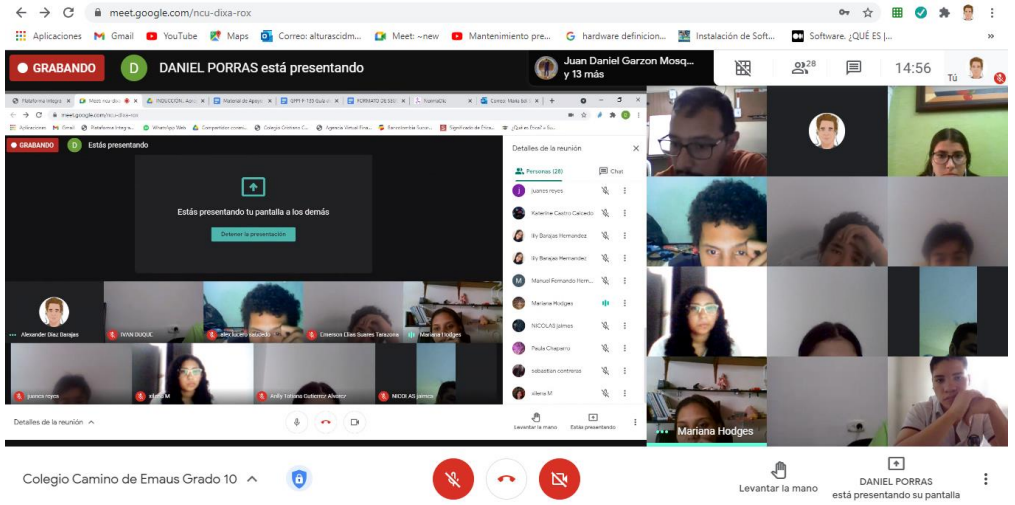


Imagen 23 – Mantenimiento de Computadores Colegios.

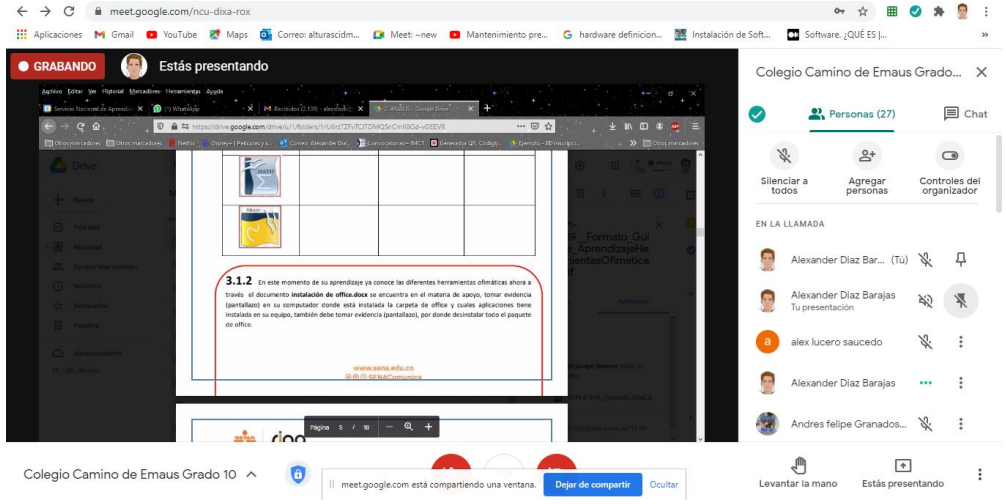
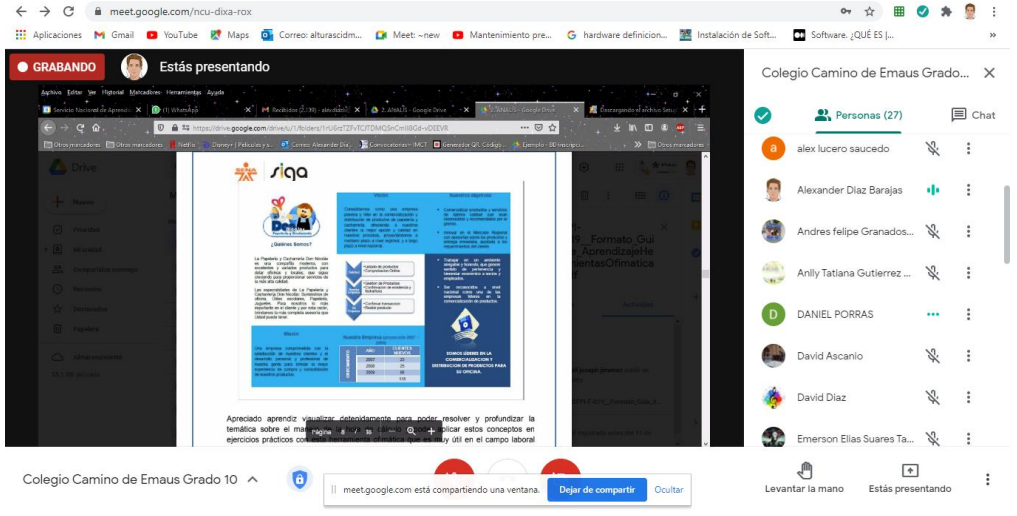


Imagen 24 – Mantenimiento de Computadores Colegios.



EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: ABRIL

CONTRATO CO1.PCCNTR. 2187485 – ALEXANDER DÍAZ BARAJAS

Imagen 25 – Mantenimiento de Computadores Colegios.

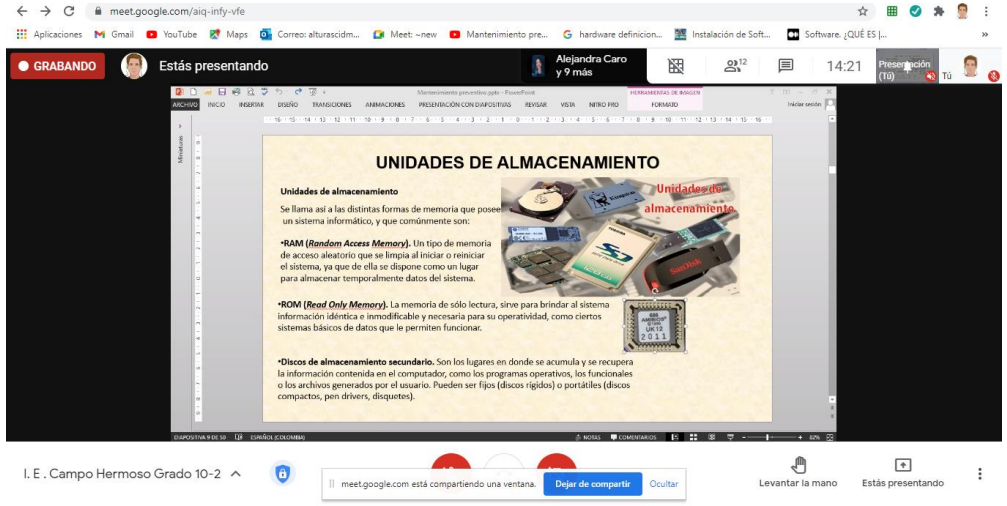


Imagen 26 – Mantenimiento de Computadores Colegios.

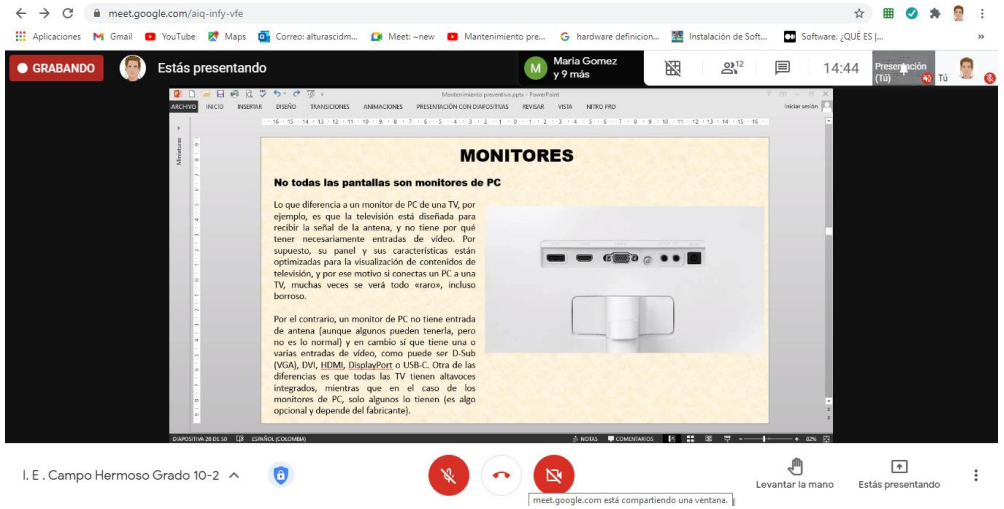


Imagen 27 – Mantenimiento de Computadores Colegios.

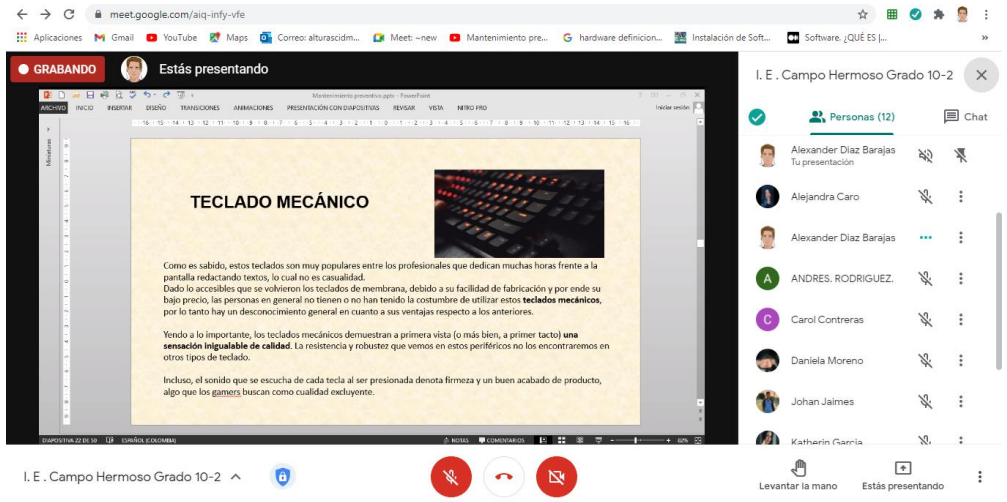


Imagen 28 – Mantenimiento de Computadores Colegios.



EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: ABRIL

CONTRATO CO1.PCCNTR. 2187485 – ALEXANDER DÍAZ BARAJAS

Imagen 29 – Reunión Equipo de Alturas.

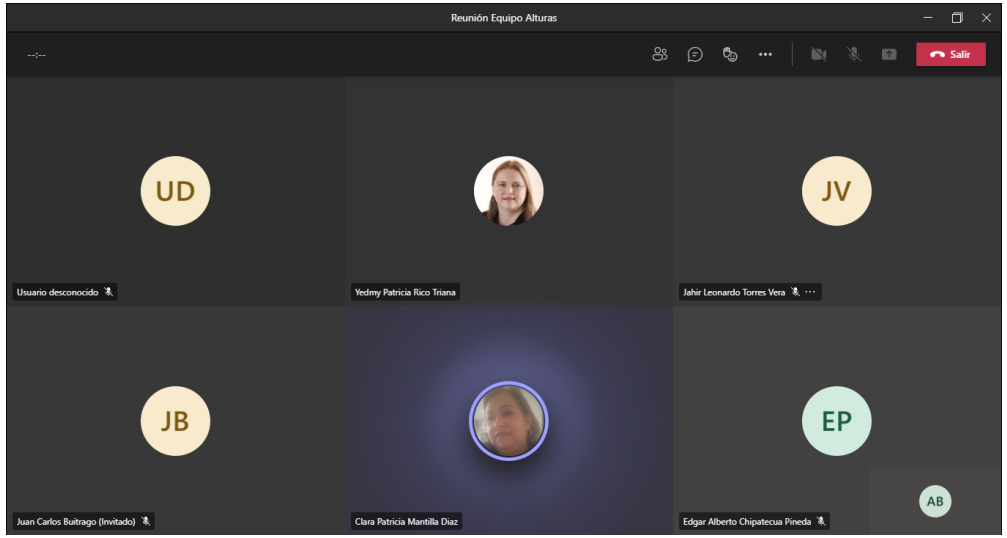


Imagen 30 –Reunión Equipo de Alturas.

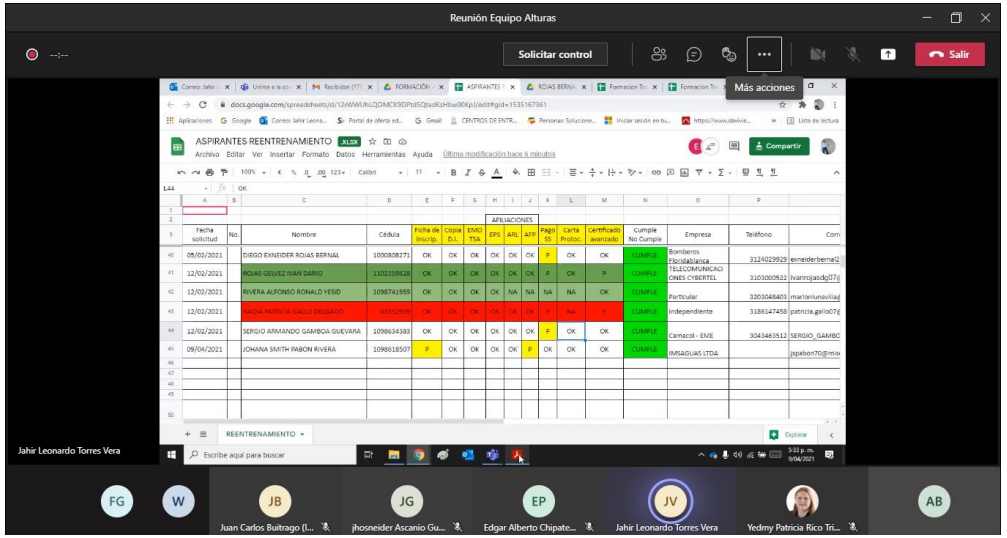


Imagen 31 – Reunión Equipo de Alturas.

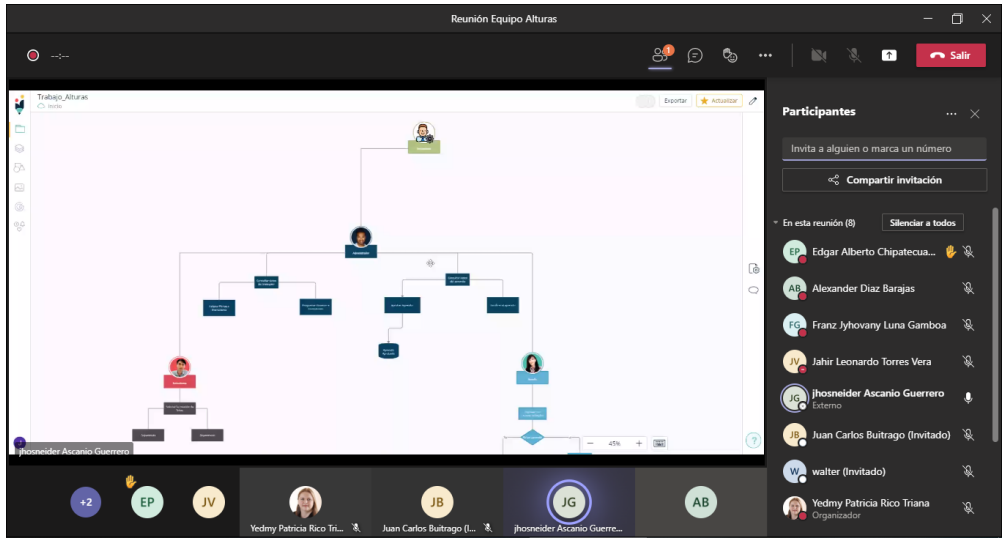
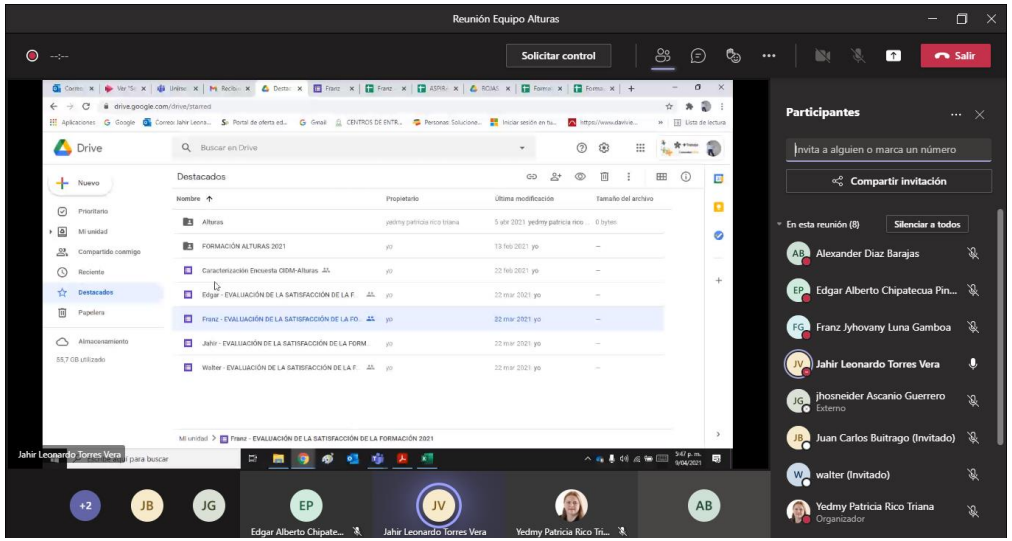


Imagen 32 – Reunión Equipo de Alturas.



EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: ABRIL

CONTRATO CO1.PCCNTR. 2187485 – ALEXANDER DÍAZ BARAJAS

Imagen 33 – Reunión Etapa Productiva con Profe Martha.

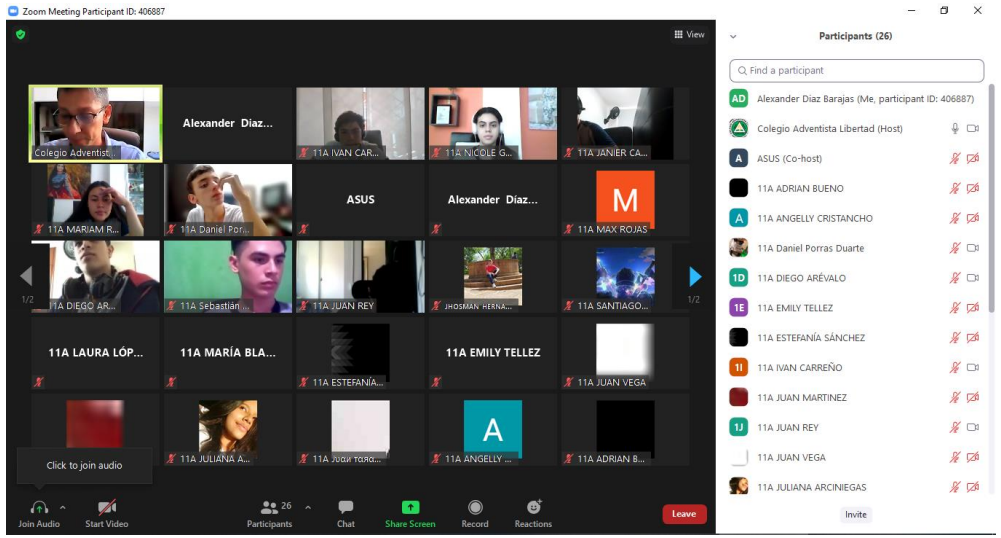


Imagen 34 –Reunión Etapa Productiva con Profe Martha.

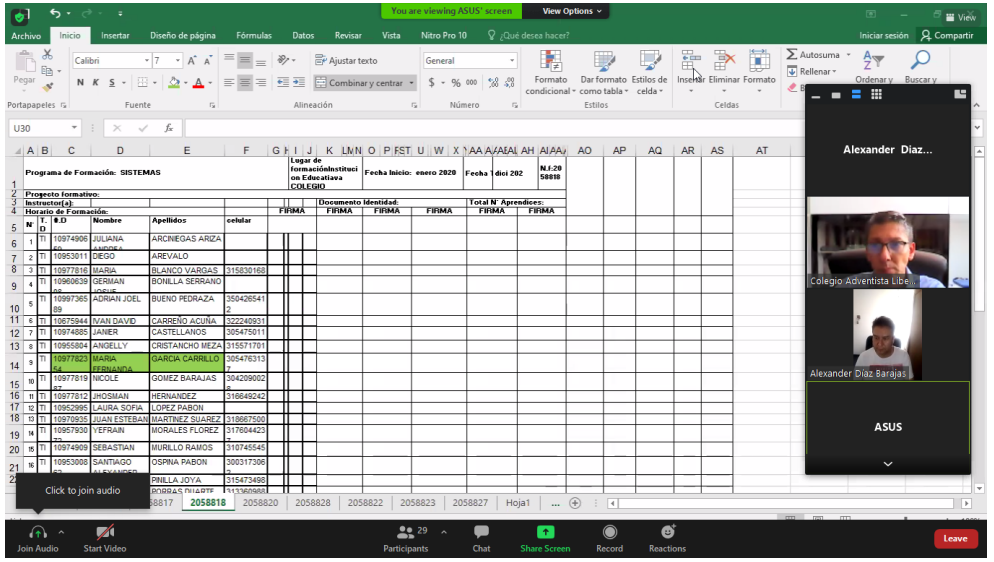


Imagen 35 – Reunión Etapa Productiva con Profe Martha.

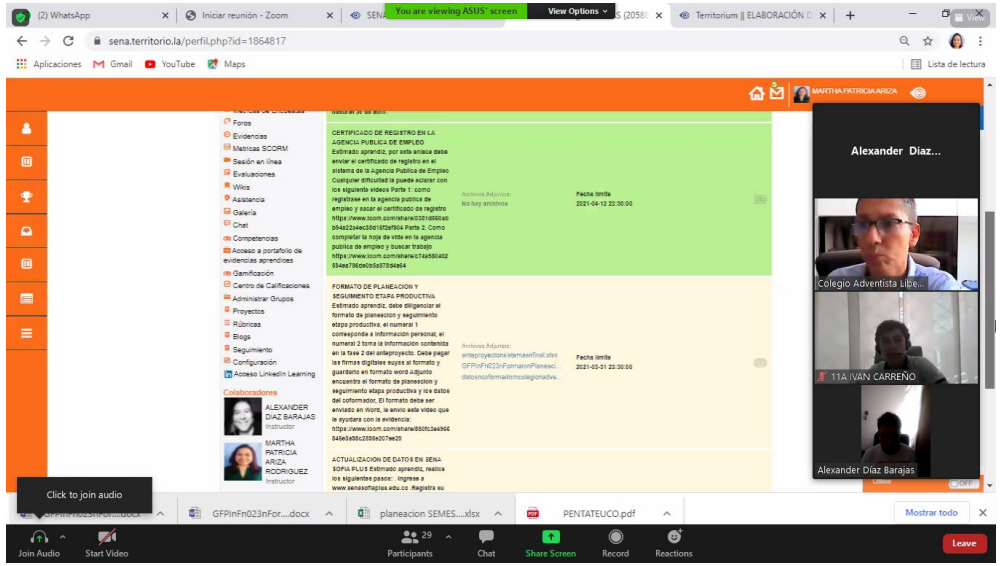
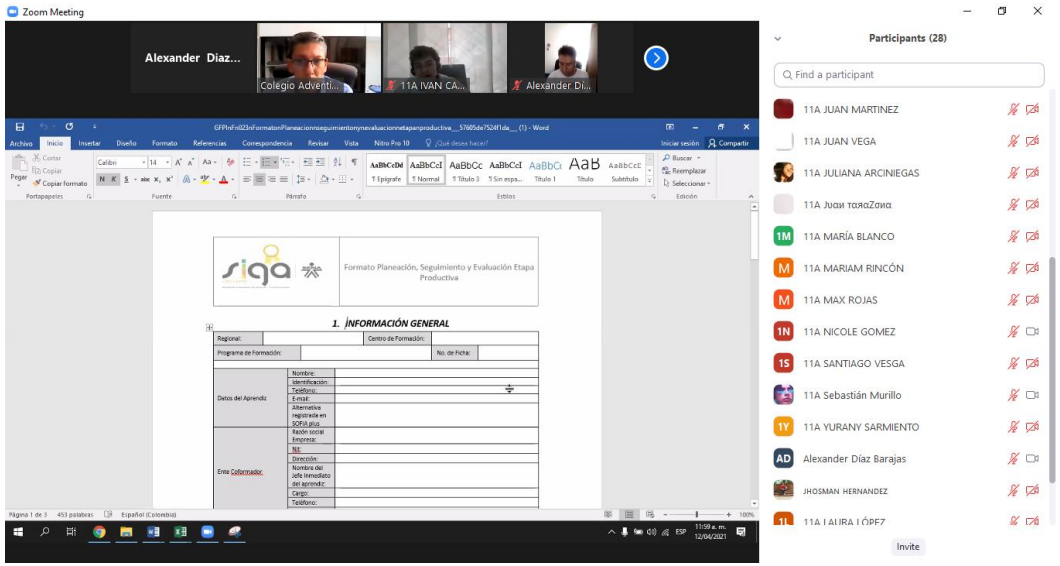


Imagen 36 – Reunión Etapa Productiva con Profe Martha.



EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: ABRIL

CONTRATO CO1.PCCNTR. 2187485 – ALEXANDER DÍAZ BARAJAS

Imagen 37 – Orientación elaboración de la cuenta de cobro.

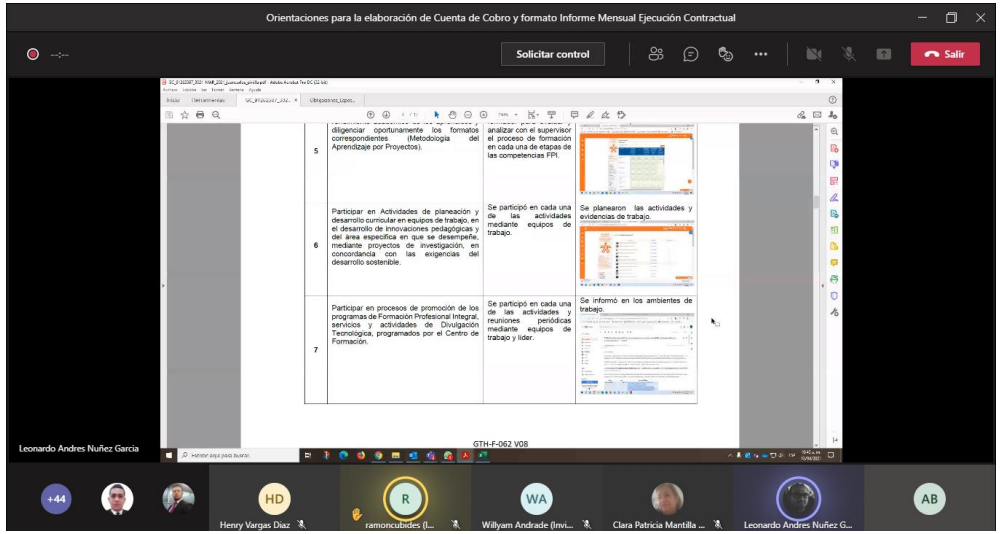


Imagen 38 –Orientación elaboración de la cuenta de cobro.

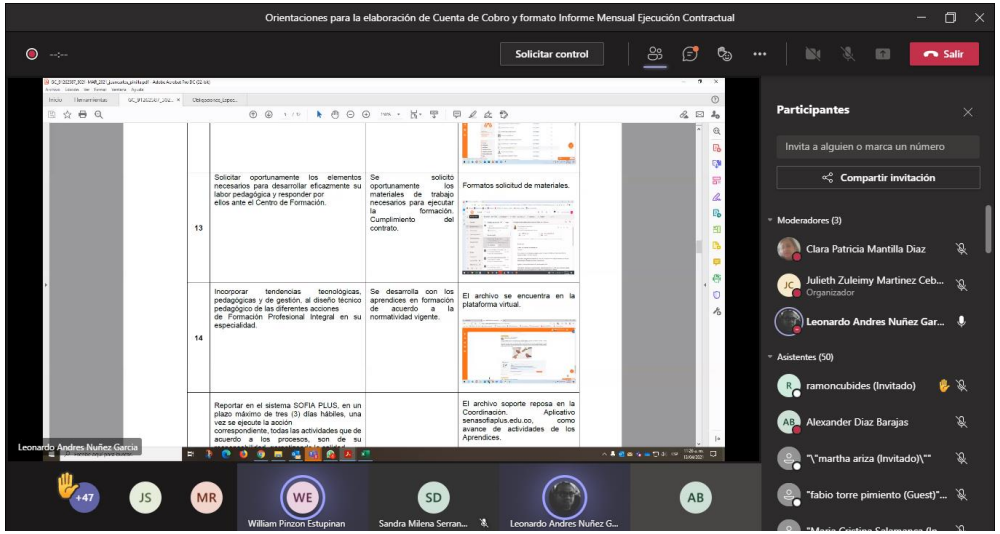


Imagen 39 – Orientación elaboración de la cuenta de cobro.

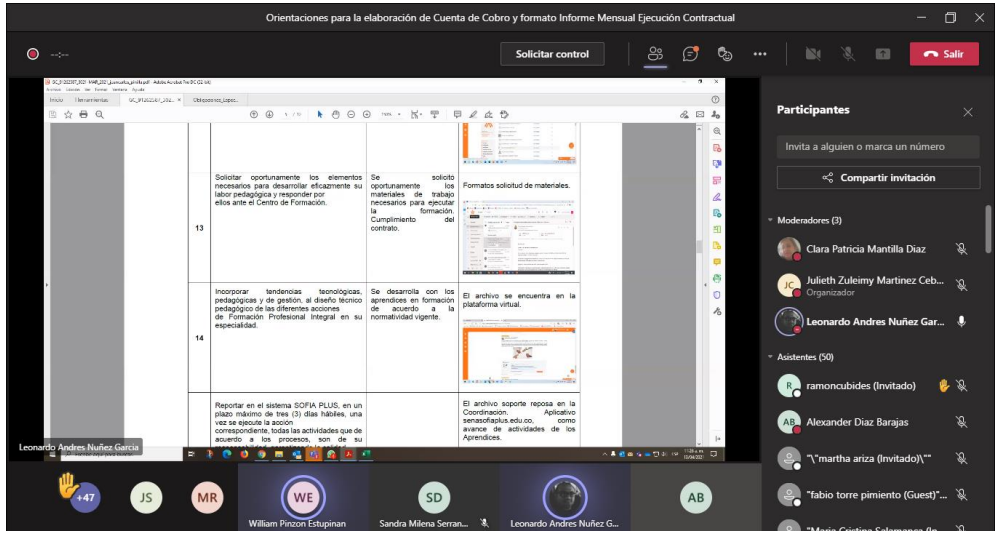
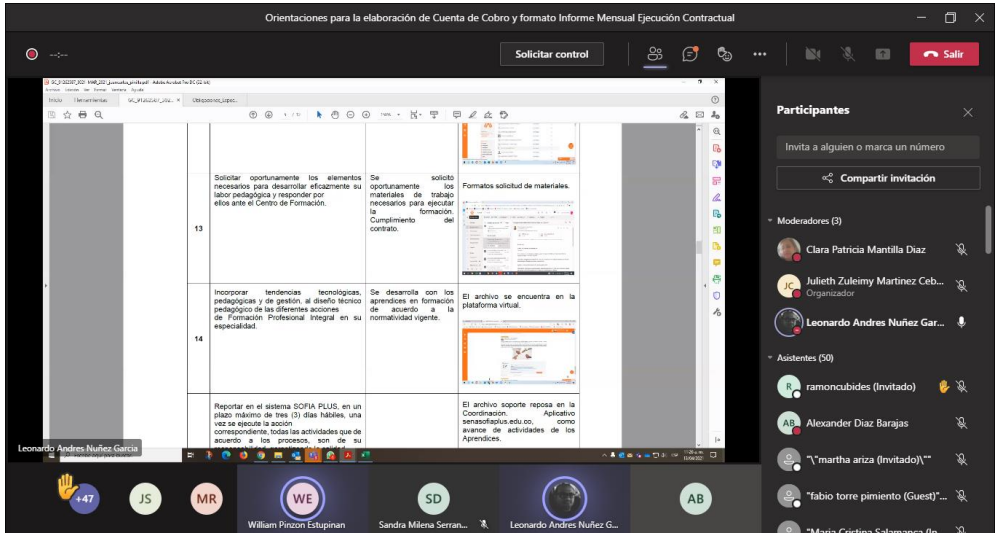


Imagen 40 – Orientación elaboración de la cuenta de cobro.



EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: ABRIL

CONTRATO CO1.PCCNTR. 2187485 – ALEXANDER DÍAZ BARAJAS

Imagen 41 – Orientación elaboración de la cuenta de cobro.

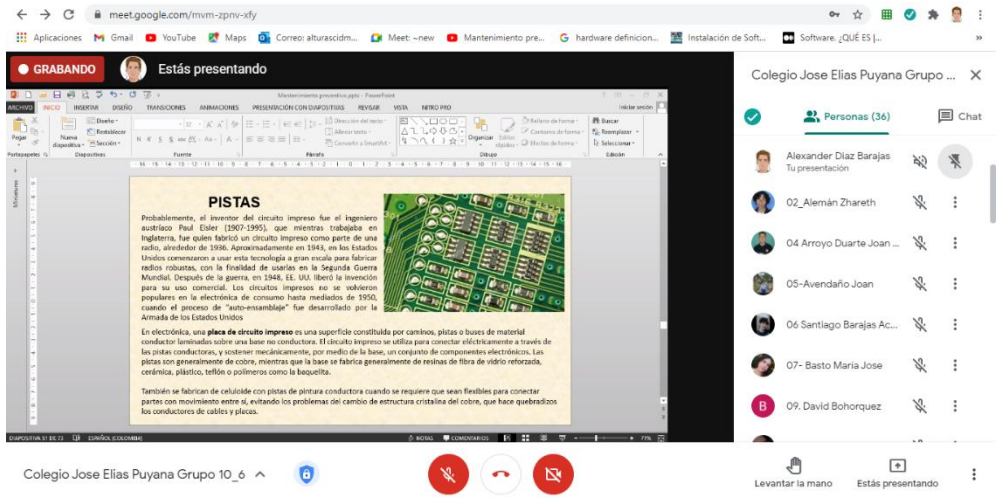


Imagen 42 –Orientación elaboración de la cuenta de cobro.

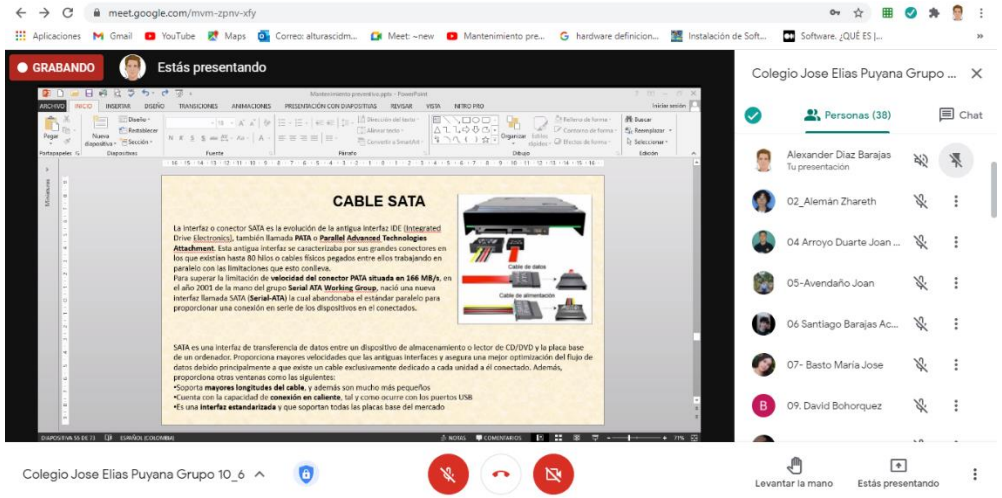


Imagen 43 – Orientación elaboración de la cuenta de cobro.

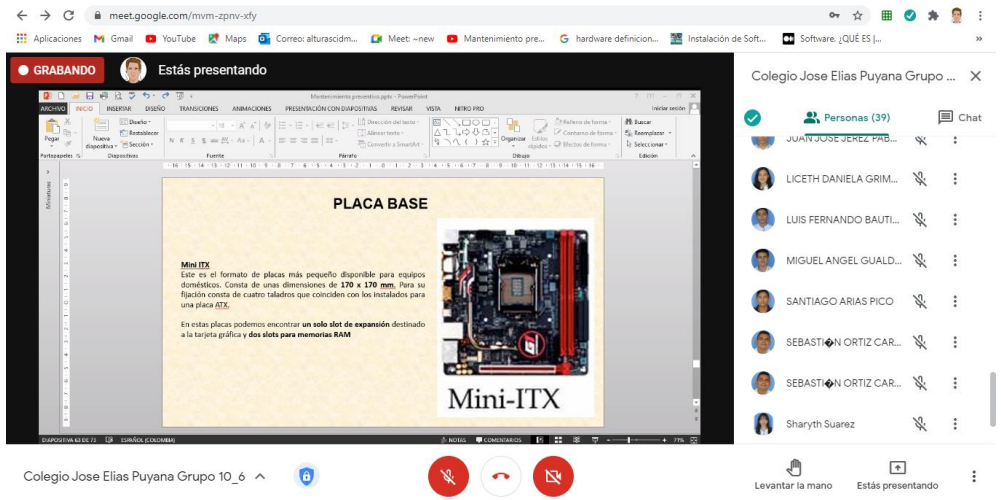
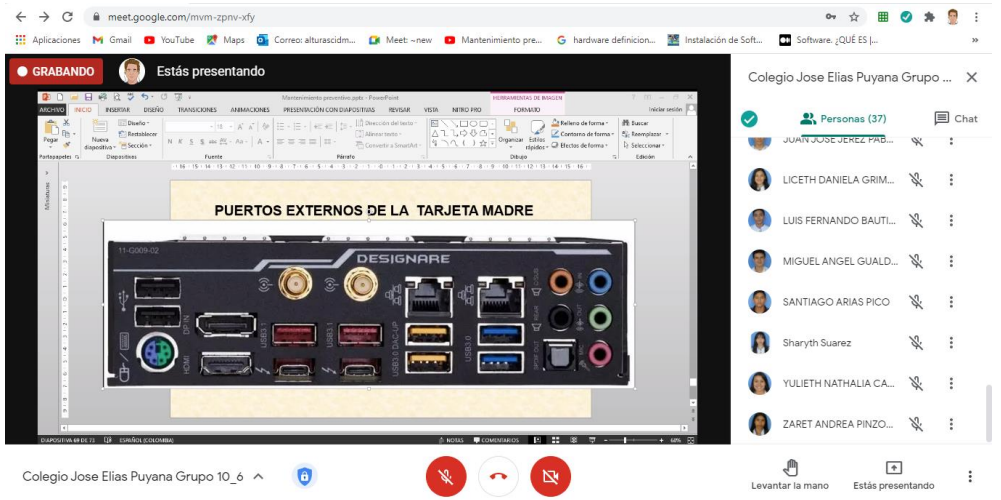


Imagen 44 – Orientación elaboración de la cuenta de cobro.



EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: ABRIL
CONTRATO CO1.PCCNTR. 2187485 – ALEXANDER DÍAZ BARAJAS

Imagen 45 – Reportes Tiempo Act. Apoyo a la Formación.

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: ALEXANDER DIAZ BARAJAS

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA

FECHA INICIAL: 01/04/2021 00:00:00

FECHA FINAL: 30/04/2021 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2253920 - SISTEMAS.

Imagen 46 – Reportes de Juicios de Evaluación.

